

ESCUELA NORMAL SUPERIOR VERACRUZANA
"DR. MANUEL SUÁREZ TRUJILLO"

REUNIÓN INSTITUCIONAL PREVIA AL
CONGRESO NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN
DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS

Xalapa-Enríquez, Ver., 27 de marzo 2019

MESA DE TRABAJO No. 2

Eje de discusión:

La Escuela Normal, proyección hacia el futuro.

Participantes:

Gabriela Castro Córdova

María de los Ángeles Rueda Ortega

Blanca Irene Valdivia Salas

Hablar de *La Escuela Normal, proyección hacia el futuro* implica, desde nuestro punto de vista, reflexionar también sobre los otros 4 ejes propuestos en la Convocatoria. Sin embargo, nos dimos a la tarea de delimitar las problemáticas identificadas en este eje para hacer una propuesta a través de la cual seamos capaces de asumir el compromiso en la construcción de los consensos que nos lleven a fortalecer la formación inicial de los futuros docentes, incorporándonos decididamente a ese gran proyecto nacional de transformación sociocultural, educativa, política y económica de nuestro país.



Blanca Irene Valdivia Salas

Problemática

Desde el 29 de diciembre de 1978 la Secretaría de Educación Pública (SEP), creó la *Ley para la Coordinación de la Educación Superior* en la cual se establece que la educación superior es aquella que

se imparte después del bachillerato o de su equivalente. Comprende la educación normal, la tecnológica y la universitaria e incluye carreras profesionales cortas y estudios encaminados a obtener los grados de licenciatura, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización. (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 1978, art. 3º.)¹

A partir de este momento, las Escuelas Normales pasaron a ser consideradas formalmente como Instituciones de Educación Superior (IES) y a la formación inicial de docentes se le otorgó el estatus de Licenciatura.

Sin embargo, no se observaron cambios en la estructura orgánica de las escuelas normales ni en sus procesos académicos, administrativos y de gestión. Con relación a la plantilla docente, se han identificado problemáticas en cuanto a los mecanismos de ingreso, tipo de contratación y carga horaria, limitada oferta de educación continua permanente, entre otros. Los planes de estudio no tienen el seguimiento adecuado ni actualizaciones y los recursos para satisfacer las necesidades académicas y servicios educativos del futuro docente siguen siendo insuficientes.

Las Escuelas Normales han arrastrado estas problemáticas hasta el presente, todas relacionadas con la falta de transformación efectiva como IES. Apenas en años recientes se han dado pasos para incorporar a estas escuelas en algunos procesos propios de las IES como, por ejemplo, la incorporación al Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP).

¹ <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/182.pdf>

Propósitos

- Transformar a las Escuelas Normales en IES para Profesionales de la Educación, incorporándolas al Sistema Nacional de Educación Superior con los derechos, obligaciones y reconocimiento que le corresponde a cualquier institución de educación superior universitaria.
- Mejorar los procesos académicos, administrativos y de gestión de las Escuelas Normales con vista a lograr su transformación efectiva en Institución de Educación Superior para Profesionales de la Educación, cumpliendo con la misión de formar a los futuros docentes fortalecidos en el eje de los valores cívicos y éticos, para la transformación (democrática, económica, sociocultural y educativa) del país.

Rebarrón

Propuesta

La consolidación de las Escuelas Normales como Instituciones de Educación Superior es un proceso que debe atenderse desde muchos niveles, tanto al interior de las escuelas normales como en las instancias superiores del sistema educativo mexicano. En este documento planteamos dos fases que no tienen una jerarquía específica, sino más bien, buscan organizar esta transformación de una manera lo más clara posible.

1. Incorporación de las escuelas normales al Sistema Nacional de Instituciones de Educación Superior, adecuando la misión y la visión de las escuelas normales a los retos del contexto.
2. Elaborar una Ruta para el fortalecimiento y consolidación de las Escuelas Normales como IES para Profesionales de la Educación, con objetivos estratégicos,

Blanco Valderrama

metas y tiempos establecidos, donde se contemple la revisión y actualización de los procesos académicos, administrativos y de gestión.

Incorporar de manera efectiva a las escuelas normales en los sistemas de educación superior a nivel nacional supone ya un reconocimiento de su papel como espacios de profesionalización que deben, además, conservar su característica de ser las instituciones especializadas en la formación de los docentes que se han de incorporar al sistema educativo mexicano. Esto debe verse reflejado, por ejemplo, en una autonomía real de las escuelas normales que incluya una autonomía presupuestaria, es decir, el presupuesto estatal destinado a educación tendría que contemplar una partida para cada una de las escuelas normales públicas del estado.

Esta autonomía también podría verse reflejada en la consolidación de las normales como Centros de Investigación e Innovación Educativa, donde se promueva la educación continua con oferta pertinente y actualizada, que fomente una formación en ejes transversales. Proponemos también que la diversificación de la oferta educativa empiece desde la transformación de la propuesta curricular de las licenciaturas, en la cual consideramos importante tener un tronco común con varias líneas de formación terminal, que podrían ser docencia, gestión educativa e investigación educativa.

La diversificación en las opciones terminales permitiría también ampliar los nichos laborales a los que podrán incorporarse nuestros egresados. Esto impactaría, por ejemplo, en el cuello de botella que actualmente existe en las convocatorias de ingreso al Servicio Profesional Docente en las cuales, año con año, muchos maestros pierden la vigencia de su idoneidad ya que no son convocados a ninguna plaza dentro del periodo establecido por la secretaria. Consideramos que también podría verse reflejado en un aumento en el ingreso a los programas de formación docente ya que hay jóvenes que tienen interés en ser profesionales de la educación pero cuya vocación está inclinada hacia la gestión o la investigación y no necesariamente a su incorporación frente a grupo.

Rafael R.

Bol. Valt. P.

Tener otros nichos laborales implicaría también ampliar las opciones para realizar el servicio social, por lo cual proponemos separarlo de las prácticas profesionales. También consideramos importante recuperar las fortalezas de otros planes de estudios, una de las cuales proviene del Plan 1999, en el cual la llamada práctica intensiva se realizaba durante dos semestre, abarcando así un ciclo escolar completo y permitiendo que el docente en formación se enfrente a la realidad del sistema educativo.

Considerar a las escuelas normales como instituciones de educación superior también permitiría complementar la formación de los alumnos con cursos externos a la institución que podrían revalidar a través del sistema de créditos y movilidad. Esto abonaría a fortalecer a los futuros docentes en, por ejemplo, temas de género e inclusión, dotarlos de herramientas especializadas como lenguaje de señas o braille, así como artes, educación física y salud.

Lo anteriormente planteado tendría que ir acompañado de la revisión de los procesos que conectan a las escuelas normales con las demás instancias del sistema educativo mexicano. Habrá que, por ejemplo, dar las condiciones para que los docentes de las escuelas normales participen en procesos de formación permanente, lo cual implicaría una revisión en las normas administrativas y académicas que rigen a la plantilla docente. De esta manera podremos también mejorar la misma con docentes calificados y comprometidos con la formación de las profesoras y los profesores que tendrán en sus manos el desarrollo de la educación en nuestro país.

Conclusiones

Las Escuelas Normales tienen que ser reconocidas como las instituciones especializadas y responsables de la formación y profesionalización de los docentes y en las cuales también se podrá capacitar a quienes ingresan al servicio docente sin la formación didáctico-pedagógica necesaria para esta profesión. Son el espacio donde los futuros docentes de educación básica desarrollan los conocimientos,

Be. Valt. P.
[Signature]

habilidades, valores y actitudes necesarios para una ciudadanía global que posibilite la transformación de esquemas y formas de pensamiento y potencien una mirada crítica hacia la realidad social local, nacional e internacional, de tal manera que los futuros ciudadanos y ciudadanas se inserten en los procesos de transformación que requiere nuestro país.

Hablar de las escuelas normales y su proyección hacia el futuro es trabajar sobre qué docentes queremos formar y, por tanto, cuál será el camino a seguir, las características de los formadores involucrados y las condiciones en las que debe darse esta formación. Sin embargo, estos puntos pierden sentido si no pueden trabajarse desde unos cimientos firmes que estarían proporcionados por una institución fortalecida desde su concepción misma.

El origen de cada una de las normales está ligado a su contexto y, por ende, existe una vasta diversidad en los fines y propósitos planteados en su fundación. Transitar hacia una uniformidad no significa perder estas características propias de cada institución sino fortalecerlas en la autonomía; no significa cortar las raíces de las que se alimenta sino ampliar su visión y su misión que necesitan ir acordes a la realidad que vivimos en la actualidad.



Gabriela Castro Córdova (Delegada)



Blanca Irene Valdivia Salas (Relatora)

María de los Ángeles Rueda Ortega